

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución No. 92 de octubre 5 de 2018

"Por lo cual se promulga la clasificación y ascenso en la Escala de Méritos de profesores de las Divisiones de Ingenierías, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política y Rel. Internacionales, Ciencias Básicas, Escuela de Negocios, Instituto de Estudios Superiores en Educación, Música, Arquitectura, Urbanismo y Diseño e Instituto de Idiomas".

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y especial las previstas en el artículo 20 de los Estatutos y 23 y siguientes del Reglamento del Profesor, y

CONSIDERANDO

Que artículo 34 del Reglamento del Profesor de la Universidad del Norte establece el ingreso automático de los nuevos docentes a la Escala de Méritos; de tal manera que, si el profesor cuenta con maestría, se clasifica como profesor instructor y si cuenta con doctorado, como profesor asistente;

Que, en virtud de lo anterior, es necesario proceder a la clasificación que permita el ingreso a la Escala de Méritos de aquellos docentes que se vincularon a la Institución durante el presente año;

Que adicionalmente hay un grupo de profesores que cumplieron con los requisitos de ascenso, por lo que se requiere hacer la respectiva reclasificación;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Clasificar por primera vez en la categoría de **INSTRUCTOR** a los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
SERGIO ANDRÉS MARTÍN ISOZA	MÚSICA
CRISTIAN HUMBERTO GARCÍA CASTILLO	MÚSICA
HUMBERTO JOSÉ RAMÍREZ MEZA	MÚSICA
LAURA VANESSA LÓPEZ MUÑOZ	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
JAVIER ENRIQUE FRANCO ALTAMAR	COMUNICACIÓN SOCIAL
EDGAR ARMANDO PLATA CHACÓN	DISEÑO
CAROLINA MARTÍNEZ MENDOZA	FÍSICA Y GEOCIENCIAS
ARTURO GONZÁLEZ QUIROGA	INGENIERÍA MECÁNICA
ALFREDO ENRIQUE DÍAZ JÁCOME	INGENIERÍA MECÁNICA
MANUEL ANDRÉS MENDOZA BECERRA	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

NATALIA ANDREA HERNÁNDEZ VARGAS	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
RAFAEL RENE PADRÓN POSTERARO	MEDICINA
HAYDEE PATRICIA DE LA HOZ HERAZO	MEDICINA
JOSÉ ATILIO NÚÑEZ RAMOS	MEDICINA
CYNTHIA MARGARITA PACINI SOLANO	ODONTOLOGÍA
YOJAIMA CASAS ANILLO	ODONTOLOGÍA
ERNESTO EDUARDO MONROY AGÁMEZ	PSICOLOGÍA
PEDRO ABEL ROMERO LEIRO	ARQUITECTURA Y URBANISMO
YULI PAOLA GÓMEZ BRAVO	FINANZAS Y ORGANIZACIONES
DIANA PATRICIA BETANCOURT GARRIDO	MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
ERIKA ARÉVALO SILVA	MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
INDIRA ALEJANDRA NIEBLES THEVENING	LENGUAS EXTRANJERAS

ARTÍCULO SEGUNDO: Clasificar por primera vez en la categoría de **ASISTENTE** a los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
NELSON JULIÁN GÓMEZ GIRALDO	MÚSICA
ADRIANA ARANGO MANRIQUE	ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ADRIANA MARÍA PÉREZ DE RAMÍREZ	ESPAÑOL
CAMILO MONTES RODRÍGUEZ	FÍSICA Y GEOCIENCIAS
RAFAEL RICARDO TORRES PARRA	FÍSICA Y GEOCIENCIAS
RONALD ROGER GUTIÉRREZ LLANTOY	INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
NÉSTOR CATAÑO COLLAZOS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
DANIEL HERNANDO ROMERO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA INDUSTRIAL
GUILLERMO ALEXANDER TORRES GÓMEZ	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
JAIRO ANDRÉS ÁNGEL CÁRDENAS	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
LUZ ADRIANA MEJÍA CASTAÑO	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
HAROLD ANDRÉS MORENO FRANCO	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
ELIO EDUARDO ESPEJO ARENAS	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
ROGELIO GRAU ACUÑA	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
CAMILO EDUARDO SARMIENTO CORTES	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
JUAN CARLOS DIB DÍAZ GRANADOS	MEDICINA
DANIEL FERNANDO INSUASTY DELGADO	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
EDGAR ALEXANDER MÁRQUEZ BRAZÓN	QUÍMICA Y BIOLOGÍA
ELOÍSA DEL MAR BERMAN ARÉVALO	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
ELIANA MARCELA SANANDRES CAMPIS	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
FABIO ALEJANDRO CAMARGO ALVARADO	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
NELSON FERNANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

KAI MICHAEL BUTTNER	HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
RIKE BIRGITTA BOLTE	HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
BENEDICTO KULWIZIRA LUKANIMA	FINANZAS Y ORGANIZACIONES
GERTRUDIS YACKELINE ZIRITT TREJO	FINANZAS Y ORGANIZACIONES
MARÍA ISABEL CASTELLANO CARIDAD	FINANZAS Y ORGANIZACIONES

ARTÍCULO TERCERO: Para los casos previstos en los artículos anteriores, se tendrá en cuenta que los profesores que ingresaron hasta el semestre 201810, la clasificación aplica a partir del primero (1) de marzo del presente año, mientras que para aquellos que ingresaron en el semestre 201830 rige desde el primero (1) de septiembre del presente año.

ARTÍCULO CUARTO: Ascender a la categoría de **ASISTENTE** a los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
JIMMY ANTONY PÉREZ SOLANO	DERECHO
JOHNATTAN FAROUK CABALLERO HERNÁNDEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
RAFAEL YECID AMADOR RODRÍGUEZ	EDUCACIÓN
ARTEVIC HOLGUERAS GALÁN	ESPAÑOL

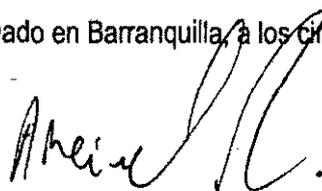
PARÁGRAFO 1: Para este grupo de profesores su nueva categoría rige a partir del treinta (30) de junio de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Para aquellos profesores clasificados como asistentes en el artículo segundo de la presente resolución, que cuenten con una certificación que los haya acreditado como profesores Asociados o Titulares de una universidad de reconocido prestigio, su hoja de vida será examinada en los términos de la convocatoria de Escala de Méritos 2019, en la cual se procederá con su reclasificación en el marco de lo establecido en el parágrafo del artículo 34 del Reglamento de Profesores (Resolución Rectoral N° 22 de Marzo de 2017).

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución será publicada en la WEB y producirá efectos en las fechas indicadas en su texto. De igual manera, será comunicada a los interesados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).


ADOLFO MEISEL ROCA
Rector

